



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-053/2022 RELATIVA AL SUMINISTRO DE DIVERSAS UNIDADES VEHICULARES, SOLICITADAS POR DIVERSAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

**APERTURA TÉCNICA,
ENTREGA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.**

ACTA SEGUNDA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 14:00 horas del día 23 de noviembre del 2022, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para la Subasta de referencia, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote., piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, las personas morales y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, para recibir las propuestas técnicas presentadas en la citada Subasta, la suscrita LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Funcionaria Designada para presidir el presente evento, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, con la además presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía y EL C. LIC. ALEJANDRO LOZANO CRUZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, los representantes de las Unidades Requirientes, y los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, se procede a dar inicio al evento de Apertura Técnica de la Subasta al cual se inscribieron los siguientes participantes:

- CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V.
- CAR ONE VALLE, S.A. DE C.V.
- REFRAN ORIENTAL, S.A.P.I. DE C.V.
- LINAUTO, S.A. DE C.V.

En este acto se hace constar que las personas morales REFRAN ORIENTAL, S.A.P.I. DE C.V. y LINAUTO, S.A. DE C.V., no asistieron al presente evento. Por lo anterior se descalifica a dichos participantes de la presente Subasta, tomando en cuenta lo establecido en el punto 20 inciso c) de las Bases de la presente Subasta, el cual a la letra dice: **"20. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar, en el acto de "Apertura Técnica", "Fallo Técnico", "Apertura de Subasta" o posteriormente, durante la evaluación económica, a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: c) Si no asisten al evento de "Apertura Técnica", en fecha y hora señaladas en el punto 14 de las presentes Bases."**



En este acto y de conformidad con lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la presente Subasta la LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, en nombre de LA UNIDAD CONVOCANTE recibe los sobres técnicos de las personas morales denominadas CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V. y CAR ONE VALLE, S.A. DE C.V., procediendo a la apertura de los mismos, previo análisis de las Bases de la presente Subasta, cumpliendo de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en el presente concurso.

Así mismo, se hace constar que las personas morales denominadas:

CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V., manifiesta su intención de participar en la partida 7.
CAR ONE VALLE, S.A. DE C.V., manifiesta su intención de participar en las partidas 2 y 9.

Ahora bien en este acto se hace constar que no se recibieron propuestas para las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12 y 13, por lo que derivado de lo anterior dichas partidas se declaran desiertas de conformidad con lo establecido en el inciso a) del punto 25.2 de las Bases del presente procedimiento: *"25.2 PARTIDA DESIERTA. Una partida será declarada desierta por las siguientes razones: a) Cuando ningún participante cotice una partida en especial, es decir, que no se presenten propuestas para dicha partida."*

Se hace del conocimiento de los participantes que la documentación presentada al momento de su inscripción a la presente Subasta, así como su propuesta técnica, queda en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

Enseguida se les informa a los participantes que los resultados obtenidos de la revisión cualitativa de las propuestas se darán a conocer en el evento de Fallo Técnico, el cual tendrá lugar a las 14:00 horas del día 25 de noviembre del año en curso.

La presente sesión fue videograbada y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, COMO URBANA. (CON VOZ Y VOTO).
FUNCIONARIO DESIGNADO PARA PRESIDIR EL PRESENTE EVENTO. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.
(CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
ESTATAL. (CON VOZ).

LIC. ALEJANDRO LOZANO CRUZ.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR EL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS. (CON VOZ).

LIC. JOSÉ EDUARDO ORTIZ RIVERA.

UNIDAD REQUIRENTE Y CONTRATANTE.
POR EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO
PROMOTORA DE DESARROLLO RURAL DE NUEVO
LEÓN. (CON VOZ).

C.P. LEOPOLDO AGUILAR MENDOZA.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PUBLICA. (CON
VOZ).

ING. JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ BRAVO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA.

*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y
Transparencia Gubernamental.)*

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y
AGROPECUARIO. (CON VOZ).

ING. DANIEL MARTÍNEZ RUÍZ.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES. (CON VOZ).

LIC. ANALÍ ROSALES CERVANTES.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y
SEGURIDAD HUMANA DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD
E INCLUSIÓN. (CON VOZ).

LIC. ALFREDO GUTIÉRREZ KARR.

UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (CON VOZ).

LIC. JAIME GONZÁLEZ GONZÁLEZ.



LISTA DE ASISTENTES

1. CAR ONE AMERICANA, S.A. DE C.V.
C. XIMENA PALOMINO MACIEL.
2. CAR ONE VALLE, S.A. DE C.V.
C. ERIKA JAZMIN VIDALES MIRANDA.

Hoja de Firmas Correspondiente al Acta de Apertura Técnica, relativa a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-053/2022 relativa al Suministro de diversas unidades vehiculares, solicitadas por diversas dependencias del Gobierno del Estado de Nuevo León.

